

Estudio sectorial de siniestralidad laboral
2011-2013

Servicios de alojamiento

CNAE 55

Índice

0. Ámbito de aplicación del estudio	2
1. Datos generales	3
2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato	7
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja .	10
Aspectos destacables.....	12
3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)	15
E.P. según el perfil de trabajador.....	15
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	17
Aspectos destacables.....	18
4. Indicadores económicos	20
5. Glosario	21

0. **Ámbito de aplicación del estudio**

- **Actividad económica** → Servicios de alojamiento.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 55.
- **Ejercicios contemplados** → 2011, 2012 y 2013.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia adheridos a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2013. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 31 de agosto de 2014.
- **Representatividad del ámbito:**

	2010	2011	2013
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	21,41%	20,49%	21,19%

* Datos publicados por el del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. Datos generales

Contingencias

Indicador	2011	2012	2013
A.T. con baja *	3.167	2.517	2.660
A.T. sin baja *	4.478	3.854	3.936
E.P. con baja **	31	43	42
E.P. sin baja **	49	40	28
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	254	314	268
Expedientes pendientes de alta ***	0	0	12
Expedientes graves pendientes de resolución ***	8	5	13

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 31 de agosto de 2014.

Población protegida

Indicador	2011	2012	2013
Trabajadores afiliados	57.927	55.503	55.501
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	4.160	4.216	4.383
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	651	658	653
Cuotas por contingencias profesionales (€)	16.008.116	15.438.654	15.335.069
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	50,20	50,95	49,78
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	276,35	278,16	276,30
Porcentaje medio de cotización	1,49%	1,50%	1,49%

Índices de incidencia

Indicador	2011	2012	2013
A.T. totales por cada 100 trabajadores	5,47	4,53	4,79
A.T. totales por cada 100 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	4,40	3,66	3,72
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	1,73	1,80	3,60
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	5,27	4,03	4,37

2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *

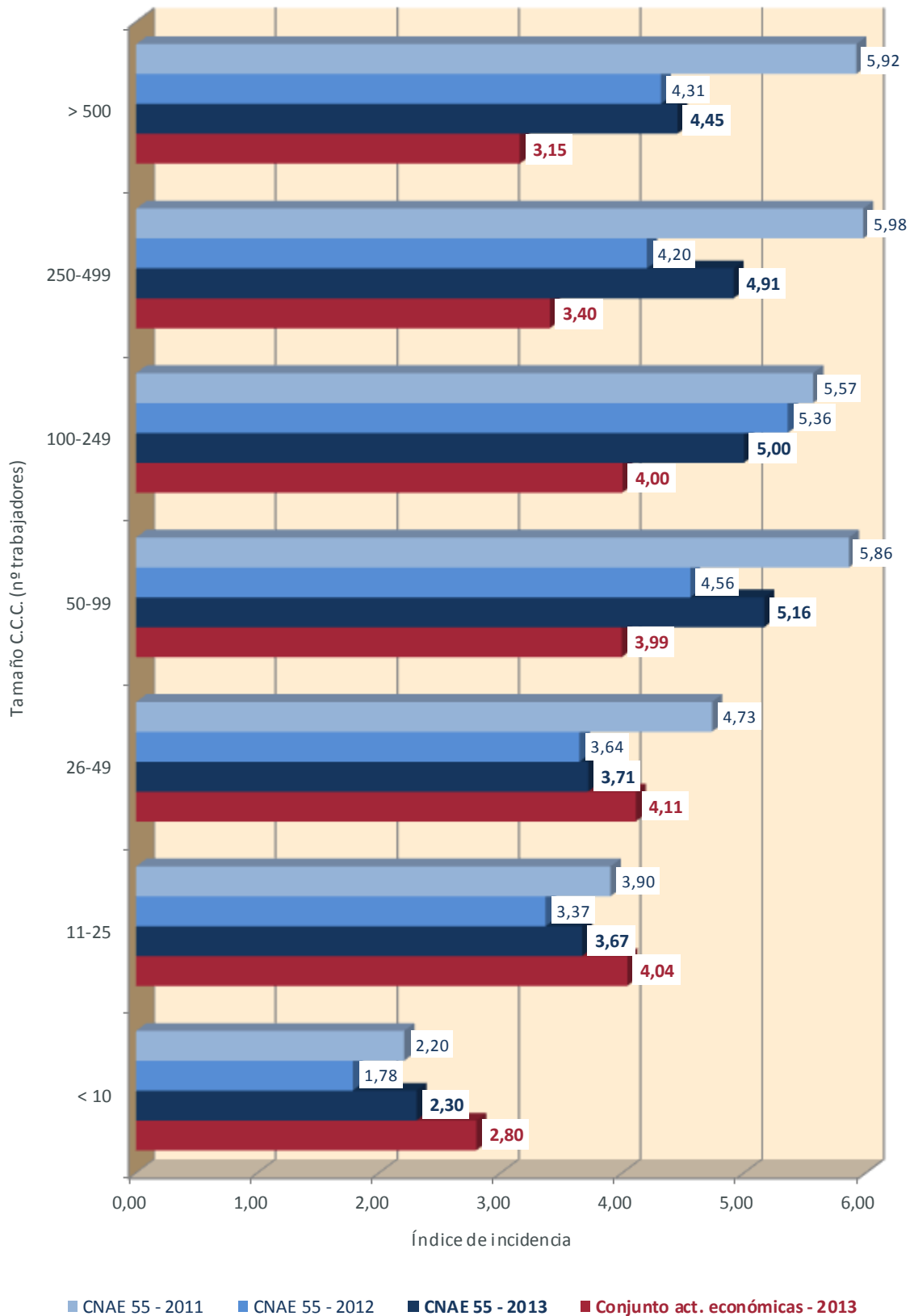
Nº de trabajadores	C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia			
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Por C.C.C.	Menos de 10	153	123	176	171	140	192	2,20	1,78	2,30
	De 11 a 25	237	210	203	373	307	327	3,90	3,37	3,67
	De 26 a 49	186	174	167	446	339	333	4,73	3,64	3,71
	De 50 a 99	148	126	122	623	434	454	5,86	4,56	5,16
	De 100 a 249	84	81	90	733	671	679	5,57	5,36	5,00
	De 250 a 499	16	17	17	300	224	257	5,98	4,20	4,91
	Más de 500	2	1	1	101	49	44	5,92	4,31	4,45
	Total	826	732	776	2.747	2.164	2.286			
Por C.I.F.	Menor de 10	143	115	161	160	129	174	2,19	1,75	2,25
	De 11 a 25	218	192	180	339	274	283	3,86	3,24	3,48
	De 26 a 49	167	156	145	391	305	293	4,69	3,77	3,76
	De 50 a 99	120	106	99	478	311	346	5,78	4,19	5,10
	De 100 a 249	102	101	108	721	661	625	5,67	5,50	4,98
	De 250 a 499	30	27	42	339	283	370	5,51	4,36	5,13
	Más de 500	46	35	41	319	201	195	5,59	4,04	4,22
	Total	826	732	776	2.747	2.164	2.286			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos

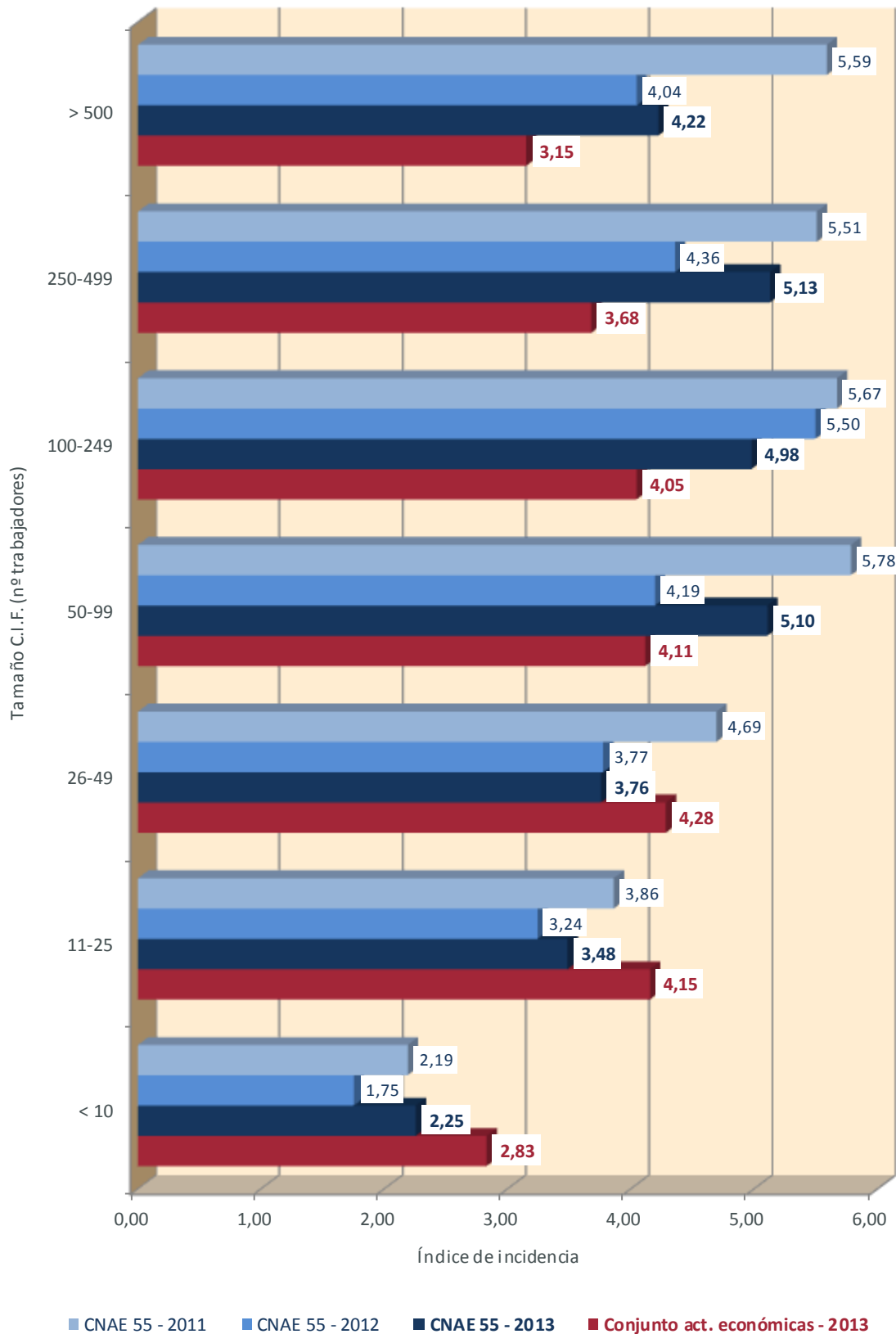
Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	7	12	9
Índice de incidencia en jornada de trabajo	1,07	1,82	1,38

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	1.339	1.096	1.121
Mujeres	1.828	1.421	1.539
Total	3.167	2.517	2.660

Distribución de A.T. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	3	0
18-19	16	9	11
20-24	203	124	146
25-29	316	276	268
30-34	478	337	337
35-39	500	386	450
40-44	480	391	408
45-49	440	326	365
50-54	381	312	336
55-64	338	345	326
> 65	15	7	12
Sin informar	0	1	1
Total	3.167	2.517	2.660

Distribución de A.T. por nacionalidad

Nacionalidad	2011	2012	2013
España	2.653	2.130	2.296
Resto de Europa	177	127	147
Magreb	66	42	40
Resto de África	14	12	6
Asia	23	15	7
América	231	191	164
Oceanía	0	0	0
Sin informar	3	0	0
Total	3.167	2.517	2.660

Distribución de A.T. por tipo de contrato

Tipo de contrato	2011	2012	2013
Indefinido – Discontinuo	385	342	379
Indefinido – Tiempo completo	1.565	1.267	1.225
Indefinido – Tiempo parcial	91	93	106
Eventual – Tiempo completo	987	706	817
Eventual – Tiempo parcial	132	105	128

Tipo de contrato	2011	2012	2013
No clasificable	7	4	5
Total	3.167	2.517	2.660

A.T. en jornada de trabajo

Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	2.754	2.176	2.295
Índice de incidencia en jornada de trabajo	4,75	3,92	4,14

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Gravedad	Jornada de trabajo			In itinere		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Leves	2.739	2.166	2.279	408	336	361
Graves	8	7	12	4	3	3
Mortales	1	0	2	0	1	0
Sin informar	6	3	2	1	0	0
Total	2.754	2.176	2.295	413	340	364

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Forma de contacto	Leves			Graves			Mortales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	169	108	136	3	1	0	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	5	1	4	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	793	611	637	2	2	8	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	293	228	246	0	2	1	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	413	368	340	0	0	1	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	45	32	34	0	0	0	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	990	803	857	0	0	0	0	0	1
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	12	2	10	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	1	3	3	2	1	1	0	1
Tráfico *	18	12	12	0	0	1	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.739	2.166	2.279	8	7	12	1	0	2

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

Forma de contacto	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	1
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	1
Tráfico *	0	1	0
Total	1	1	2

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

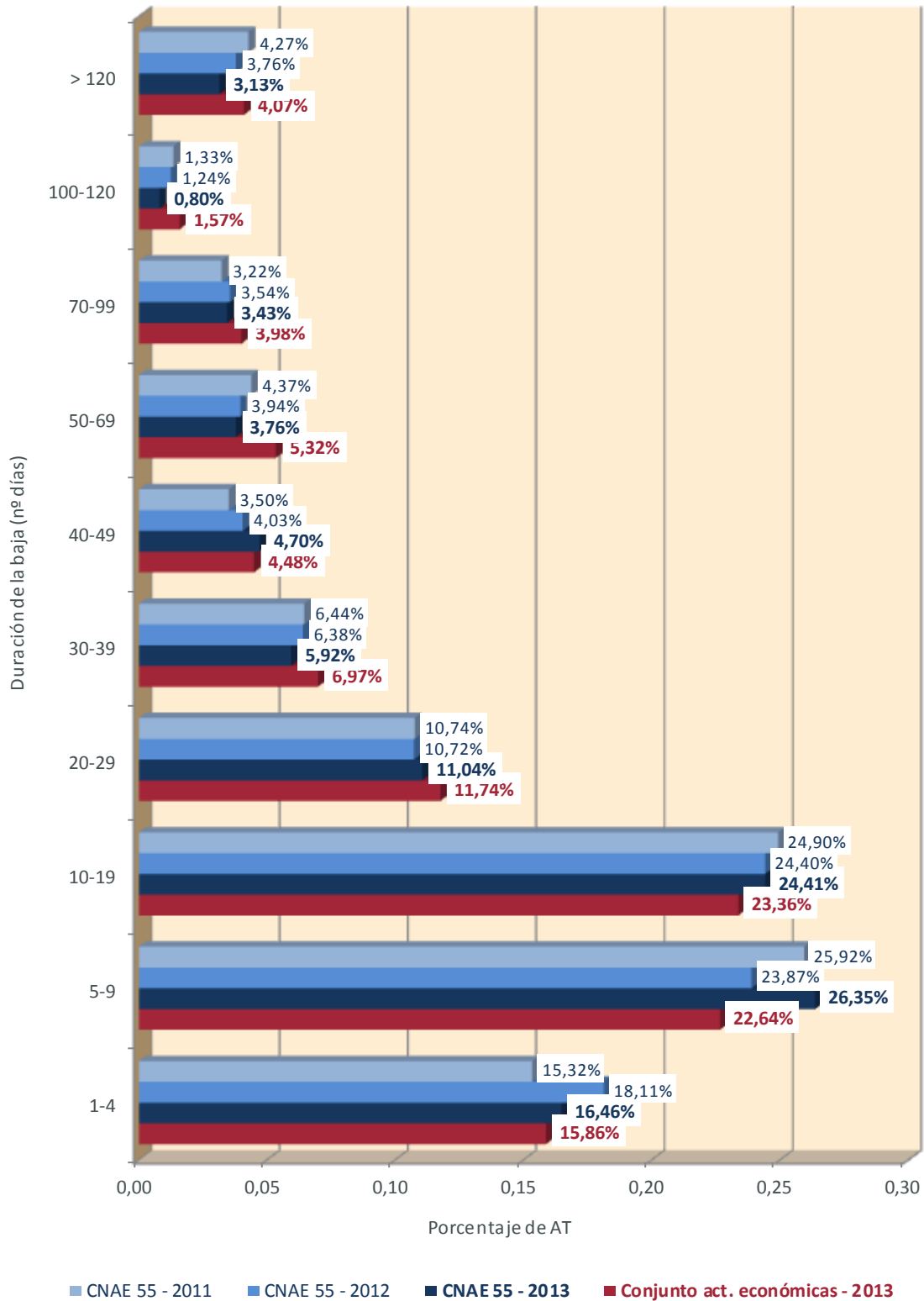
Prestación	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	30	20	20	4	9	1	34	29	21
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	10	3	3	2	0	0	12	3	3
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	1	1	0	0	0	0	1	1	0
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Días perdidos	82.004	60.258	60.181	15.787	11.869	15.007	97.791	72.127	75.188
Duración acumulada media por expediente	29,8	27,7	26,2	38,2	34,9	41,2	30,9	28,7	28,3

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 31 de agosto de 2014, por lo que los datos de 2013 pueden presentar desviaciones motivadas por la duración de dichos expedientes.

Gráfico de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja *



* Duración acumulada → Suma de los días correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.

Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia total disminuyó un 12,43%, pasando de 5,47 en 2011 a 4,79 en 2013.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 12,84%, pasando de 4,75 en 2011 a 4,14 en 2013.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2013 el valor más bajo correspondió a las empresas de menos de 10 trabajadores (2,30), mientras que el valor más alto (5,16) se dio en las empresas de 50 a 99 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó a lo largo del periodo de estudio, pasando de 1,07 en 2011 a 1,38 en 2013, valor éste último que se sitúa por debajo del índice en el conjunto de actividades económicas (2,24).
- **En jornada de trabajo por perfil del trabajador** → Considerando los datos de afiliación de 2013, excluidas las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social, los índices de incidencia según el género, la edad, el origen y el tipo de contrato fueron los siguientes:

Por género		Por origen	
Hombre	3,89	España	4,17
Mujer	4,28	Resto de Europa	2,65
Por edad		Magreb	5,32
16 y 17 años	0,00	Resto de África	2,26
18 y 19 años	5,21	América	5,79
20 a 24 años	4,65	Asia	1,84
25 a 29 años	3,69	Oceanía	0,00
30 a 34 años	3,32	Por tipo de contrato	
35 a 39 años	4,06	Indefinido fijo discontinuo	5,77
40 a 44 años	4,03	Indefinido a tiempo completo	3,55
45 a 49 años	4,28	Indefinido a tiempo parcial	2,39
50 a 54 años	4,78	Temporal a tiempo completo	5,75
55 a 64 años	4,60	Temporal a tiempo parcial	2,75
Mayor de 65 años	3,82	No clasificable	0,83

Forma de contacto declarada de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de contacto predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2011 y 2013 en jornada de trabajo, así como su tendencia durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	33,21%	↓
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	29,40%	↓
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	16,71%	↑
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	13,59%	↓

* A.T. → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 88 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Caídas de personas al mismo nivel	28
Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón	28
Sobreesfuerzos	18
Transporte o manipulación manual de cargas	10
Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	5
Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	2
Movimiento repetitivo	1
Caídas de personas a distinto nivel	13
Caída por/desde escaleras	11
Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	1
Caída por hueco	1
Golpes por objetos o herramientas	10
Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	10
Caídas de objetos en manipulación	5
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	5
Patologías no traumáticas	3
Contactos térmicos	3
Contacto con sustancias, objetos o elementos a alta temperatura	3
Choques contra objetos inmóviles	3
Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	3
Choques contra objetos móviles	2
Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	1
Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1

Forma de ocurrencia	A.T. *
Explosiones	1
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	1
Caída de objeto, instalación o material desprendido	1
Proyección de fragmentos o partículas	1
Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	1

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 88 accidentes suponen el 83,81% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 16,19% restante corresponde a 17 accidentes in itinere, de los cuales 11 fueron declarados como accidentes de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 3 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento fueron patologías no traumáticas.

Estos 3 accidentes suponen el 75,00% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 25,00% restante corresponde a 1 accidentes in itinere, que fue declarado como accidente de tráfico.

3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

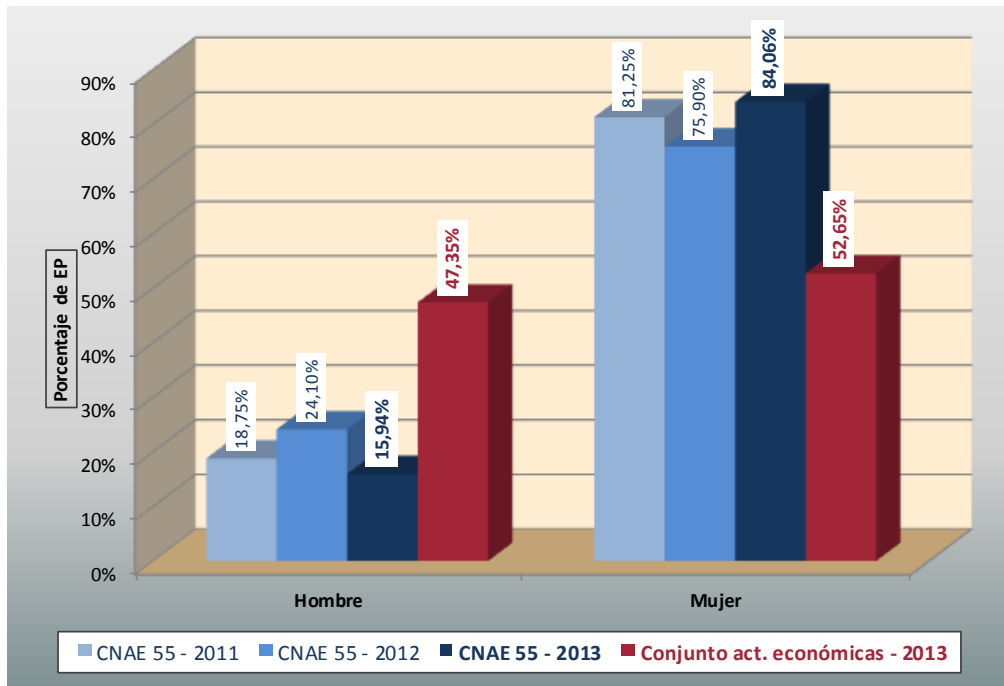
E.P. según el perfil de trabajador

Distribución de E.P. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	15	20	11
Mujeres	65	63	58
Total	80	83	69

Distribución de E.P. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	0	6	3
25-29	6	0	2
30-34	7	6	3
35-39	8	11	4
40-44	23	14	19
45-49	20	18	10
50-54	5	14	16
55-64	11	14	12
>65	0	0	0
Total	80	83	69



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Grupo de clasificación	2011	2012	2013
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	1	4	5
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	74	75	60
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	0	0	0
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	5	4	4
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
Total	80	83	69

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Diagnóstico	2011	2012	2013
Lesiones del hombro	7	12	2
Epicondilitis	30	25	27
De Quervain y dedo en gatillo	3	9	4
Síndrome del túnel carpiano	24	24	21
Sinovitis, tenosinovitis	5	2	3
Dermatitis	6	8	9
Otros	5	3	3
Total	80	83	69

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Agente físico	2011	2012	2013
Posturas forzadas y movimientos repetidos	74	75	59
Ruido	0	0	0
Vibraciones	0	0	0
Nódulos de las cuerdas vocales	0	0	1
Total	74	75	60

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	2011	2012	2013
Días perdidos	4.858	2.888	2.223
Duración acumulada media por expediente con baja	99	72	77

Aspectos destacables

Tasa de morbilidad

- **General** → Durante el periodo de estudio la tasa de morbilidad ha evolucionado de 138,10 en 2011 a 124,32 en 2013.
- **Distribución con y sin baja** → La tasa de morbilidad en las enfermedades con incapacidad temporal (con baja laboral) ha disminuido, pasando de 84,58 en 2011 a 52,25 en 2013. En relación a las sin baja, por el contrario, no sigue la misma tendencia, ha pasado de 53,51 en 2011 a 72,07 en 2013.
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2013, fue de 43,23 en hombres y 185,62 en mujeres.
- Las enfermedades profesionales en 2013 (69 casos) suponen el 2,28% del total de las enfermedades comunicadas por FREMAP.
- En el periodo analizado (232 casos), las actividades con mayor prevalencia son:
 - Hoteles y alojamientos similares (86,64%).
 - Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia (12,93%).

Grupo de enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales comunicadas en el periodo 2011-2013 (cerradas o pendientes de cerrar), según grupo de enfermedad, así como su tendencia, fueron las siguientes:

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes ***
1- EEPP causadas por Agentes químicos	10	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcoholes y fenoles (2) ▪ Aromáticos (2) ▪ Cetonas (2)
2- EEPP causadas por Agentes físicos	209	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ P.F. y M.R.; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas (134) <ul style="list-style-type: none"> - Hombro (28) - Codo y antebrazo (84) - Muñeca y mano (22) ▪ P.F. y M.R.; parálisis de los nervios debidos a la presión (73) ▪ Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales (1)
5- EEPP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	13	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustancia de bajo peso molecular (10) ▪ Sustancias de alto peso molecular (1) ▪ Sustancias fotosensibilizantes (2)

* E.P. → Número de EEPP totales.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

** P.F y M.R. → Posturas forzadas y movimientos repetitivos.

Diagnósticos más destacados

Los diagnósticos predominantes en las 232 enfermedades profesionales comunicadas entre 2011-2013, agrupados según las actividades principales en los que se producen, fueron los siguientes:

Diagnósticos	E.P.*	T**	Actividades en las que se produce
Epicondilitis	35,34%	↓	▪ Hoteles y alojamientos similares (31,90%)
Síndrome del túnel carpiano	29,74%	↓	▪ Hoteles y alojamientos similares (26,29%)
Dermatitis	9,91%	↑	▪ Hoteles y alojamientos similares (8,19%)
Lesiones del hombro	9,05%	↓	▪ Hoteles y alojamientos similares (7,76%)
De Quervian y dedo en gatillo	6,90%	↑	▪ Hoteles y alojamientos similares (5,17%)

* E.P. → Porcentaje de EEPP respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

4. Indicadores económicos

Pagos totales de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Pago delegado (€)	2.965.115,91	2.237.883,38	2.257.447,89
Pago directo (€)	727.160,98	495.890,28	504.381,59
Días pago delegado	76.580,00	57.213,00	59.865,00
Días pago directo	21.211,00	14.914,00	15.323,00
Prestaciones IT sobre cobros	23,07%	17,71%	18,01%

Costes medios por expediente de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Día de la baja (€)	66,01	66,99	65,46
Seguros sociales días de baja (€)	286,71	273,56	264,58
Parte proporcional de vacaciones (€)	135,67	129,44	125,22
Complemento voluntario 25% (€)	399,04	380,71	368,29
Total sin complemento voluntario 25% (€)	488,39	470,00	455,26
Total con complemento voluntario 25% (€)	887,43	850,70	823,55

Nota → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 23,09% a lo largo del de estudio, pasando de 1.048.000 € en 2011 a 1.290.000 € en 2013. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 6,55% en 2011 y el 8,41% en 2013.
- **Número total de casos** → Aumentó un 5,51%, pasando de 254 en 2011, a 314 en 2012 y 268 en 2013. De la suma de todos ellos, tan solo 0 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de actividades económicas, el importe de estas prestaciones experimentó una reducción del 2,09%, mientras que el número de casos sufrió una disminución del 11,28%.

5. Glosario

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los s de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos s de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.

- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.
- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el período. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.
Número de días en situación x 75% de la base reguladora
- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Período de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.
- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.